



PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

El convivir con otros se gesta como la mayor experiencia social de la vida de una persona; es así como la escuela se instala como el primer escenario para que desarrolle este fenómeno, cimentando las nociones básicas acerca del convivir con otros (Jares, 2002). Bajo esta premisa, una buena convivencia escolar se entenderá como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes (Ministerio de Educación, 2019)

La formación integral de los estudiantes contempla el adecuado acceso a los aprendizajes, tanto curriculares como actitudinales, en un clima en el que las relaciones se basen en el respeto y la capacidad de diálogo. Esto permite la aceptación y valoración de sí mismo y del legítimo otro.

Crear un ambiente y una interrelación positiva entre los integrantes de la comunidad educativa, así como promover el aprendizaje de una buena convivencia escolar, es una responsabilidad de todos los que integran nuestra comunidad educativa, donde cada uno aporta desde su rol correspondiente. Así también como promover y fortalecer relaciones basadas en un trato respetuoso en todas las instancias y espacios de la vida escolar y que abarca todas las relaciones que se dan en el contexto escolar, incluyendo a aquellas que ocurren en las redes sociales y el mundo digital.

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende promover la formación integral de los estudiantes mediante el aprendizaje de conocimientos, habilidades, valores, actitudes y comportamientos, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas fundamentales, a través de las cuales se pueden superar los conflictos que forman parte de las relaciones humanas. Construyendo juntos una comunidad de cuidado mutuo, orientada hacia el bien común. Donde la mejor manera de resguardar los derechos es que cada uno cumpla con sus deberes y responsabilidades.

Las interacciones y relaciones humanas se enseñan y se aprenden, es por esto que debemos intencionar la enseñanza y aprendizaje de los cuatro modos de convivir que promueve la Política nacional de convivencia escolar, que son el buen trato, la inclusión, la participación y colaboración y la resolución dialogada de conflictos.

Conceptualizaciones.

Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Buena convivencia escolar: "Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes". Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Acoso escolar: "Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición". Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen trato: "El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado



desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas". Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Cultura escolar: La Política Nacional de Convivencia Escolar (2019) define la cultura escolar como el "conjunto de declaraciones formales, valores, símbolos, ritos, tradiciones y, principalmente, modos o formas de relación que se dan en la comunidad" y plantea que ésta "está configurada por elementos formales, como las declaraciones del Proyecto Educativo Institucional y el Reglamento interno, los rituales o tradiciones, las definiciones estéticas, la manera de organizar los cursos y equipos, los espacios asignados a determinados objetivos y actividades, etc. Pero se configura también, y principalmente, a partir de los modos de relación que predominan en la comunidad" (PNCE, 2019).

Aprendizaje socioemocional: proceso mediante el cual los niños y adultos adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes que les permiten lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, motivarse para establecer y alcanzar objetivos positivos, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, tomar responsablemente sus decisiones y manejar de manera efectiva situaciones desafiantes (Goleman, 1996; Bisquerra, 2000; CASEL, 2019)

Valores mensuales CSA 2024

Marzo	Participación ciudadana / ética
Abril	Autocuidado y Vida saludable / Buena Convivencia Escolar
Mayo	Respeto y empatía
Junio	Cuidado del Medio Ambiente
Julio	Responsabilidad/ Perseverancia
Agosto	Amistad/ trabajo en equipo
Septiembre	Cultura e identidad
Octubre	Amor por el aprendizaje / Creatividad
Noviembre	Inclusion y diversidad
Diciembre	Solidaridad



Co
Pla

FASE DE DIFUSIÓN O PROMOCIÓN						
Nº	Objetivos	Metas	Fecha	Acciones	Recursos y/o Responsable	Medio de verificación
01	Socialización a Docentes y Asistentes de la Educación respecto a nuestro Proyecto Educativo, organigrama, presentación de los equipos de trabajo, normas de convivencia, perfil profesores, estudiantes, familias.	Los/as Docentes y Asistentes de la educación se encuentran informados de nuestro Proyecto Educativo, de la organización institucional, equipos de trabajo, normas de convivencia, perfil profesores, estudiantes, familias.	Marzo - diciembre Reunión de Funcionarios.	Realización de Consejo informativo y de socialización. Se realiza presentación en ppt del Proyecto Educativo Institucional . Organigrama, normas de convivencia y perfil de los miembros de nuestra comunidad. Se envían todos los ppt vistos en el consejo a los correos electrónicos de los docentes y asistentes de educación.	Equipo de Gestión Unidad de Desarrollo personal y social	Acta de Consejo. Correos institucionales.
02	Dar a conocer el Plan de Convivencia Escolar y los integrantes de la Unidad de Desarrollo Personal y social a los Docentes y Asistentes de Educación y al consejo escolar.	Todos los/as Docentes y Asistentes de la Educación se encuentran informados de los integrantes de la Unidad de Desarrollo Personal y Social, de sus atribuciones y el plan de gestión de la Unidad.	Febrero, marzo Consejo de profesores. Reunión de Funcionarios. Consejo escolar.	Divulgar a través del consejo de profesores y/o reunión de funcionarios, los enfoques formativos de inspectoría y convivencia escolar que conforman la Unidad de Desarrollo Personal y social.	Unidad de Desarrollo personal y social	Acta de Consejo de profesores Acta de reuniones de funcionarios Acta consejo escolar



03	Capacitación preventiva respecto del uso de redes sociales entre estudiantes y funcionarios	Todos los funcionarios del establecimiento consideran las potencialidades y los límites del uso de redes sociales con los estudiantes.	Febrero – Marzo- Abril	Capacitación interna. Instrucción al personal por parte de psicóloga sobre: Uso responsable de redes sociales e interacción entre estudiantes y docentes (relación asimétrica)	Equipo Directivo Unidad de Desarrollo personal y social	Actas de reuniones. Informe de asistencia a la capacitación interna.
04	Distribución de roles para una buena convivencia escolar.	Todos los/as docentes, asistentes de la educación y auxiliares son informados de los roles que deben cumplir dentro del establecimiento.	Febrero - Marzo	Se determinan, de manera formal, ciertas funciones o roles para los/as profesores/as y los asistentes de la educación relacionadas con la buena convivencia escolar, intencionando la enseñanza y aprendizaje de los modos de convivir sugeridos por el MINEDUC (buen trato, inclusión. Participación colaborativa, resolución dialogada de conflictos. Ej. Turnos en casinos, organización de despacho a cursos, colaboración diario mural, turnos patio, respeto por el espacio físico asignado en la sala de profesores, etc.	Equipo directivo Unidad de desarrollo personal y social	Acta de reunión de funcionarios/as.



05	Dar a conocer a los/as Estudiantes, la planificación formativa de convivencia escolar Informando Anexo de Reglamento de Convivencia en Clases presenciales y/o virtuales.	Todos los/as estudiantes conocen reglamento de convivencia.	Marzo - diciembre	Reforzar Normas de Convivencia en clases de orientación y/o Consejos de Curso y en las clases de asignatura.	Unidad de Desarrollo personal y social Profesores/as jefes I	Registro en libros de clases
06	Acuerdos de buena convivencia	Al inicio del año escolar, cada curso establece una serie de acuerdos y compromisos asociados a la buena convivencia y la disciplina, centrándose en los valores que orientan su conducta (ej. Decálogo, murales, recordatorios, etc.) y estos son exhibidos en la sala de clases.	Marzo	Los acuerdos de convivencia escolar son exhibidos en la sala de clases y se refuerzan en algunas de las clases, esto para concientizar sobre el valor de cumplimiento de acuerdos antes establecidos.	Profesor/a Jefe	Registro de actividad en leccionarios.



07	Elegir democráticamente a los/as representantes de cada curso.	Valorar la elección democrática de representantes de cursos.	Elecciones marzo	Se establece la Semana Democrática donde el objetivo de las actividades es generar conciencia en los/as estudiantes sobre la importancia de la democracia representativa, el proceso electoral y el voto, definir roles de la directiva de curso según nivel (presidente, secretario, representante de pilares de nuestro establecimiento) Acciones en clases de orientación y/o consejo de curso: Concepto de democracia Cápsulas informativas sobre el proceso de votación en los cursos (se define, días de votación por ciclos, orden de votación en el curso e incluyendo urnas, papeletas de votación y cámaras secretas. Elección de las directivas de los cursos. Organización y ejecución de Elección de representantes de centro de alumnos /as	Unidad de Desarrollo personal y social Jefas de ciclo Profesores/as Jefes Depto. de Historia	Acta de reuniones de convivencia escolar
08	Reconocer a representantes de cada curso	Analizar y reflexionar acerca de las necesidades escolares y los roles que cumplen los representantes de cursos e incentivar el trabajo en equipo como miembros de la comunidad CSA.	Abril	Reunión- desayuno con las Directivas de curso y el Equipo de Gestión y de Desarrollo Personal y Social.	Unidad de Desarrollo personal y social Equipo de gestión	Registro fotos en página web CSA



09	Dar a conocer y revisar informe de personalidad	Se da a conocer el informe de personalidad a los/as estudiantes y apoderados.	Marzo- Junio	Se trabaja en horas de orientación con el informe de personalidad de los/as estudiantes para que conozcan los criterios solicitados y puedan realizar una autoevaluación de carácter formativa. Se da a conocer el informe de personalidad en la primera reunión de apoderados .	Unidad de Desarrollo personal y social Jefas de ciclo Profesores/as jefes	Libro de clases Planificaciones de orientación Informe de reunión de apoderados /as.
10	Bienvenida a familias nuevas	Jornada de Bienvenida a padres y estudiantes nuevos.	Marzo	Se invita a familias que se integran a nuestra comunidad a Jornada de bienvenida en la que se presenta el PEI, testimonios de apoderados antiguos. Conversatorio sobre el foco de la buena convivencia.	Unidad de desarrollo personal y social Equipo directivo	Página web CSA



11	Mural virtual y/o físico de buena convivencia escolar	Se informa a la comunidad valores del mes, normativas, noticias y frases referentes a la buena convivencia escolar.	Marzo a Diciembre	Instalación en la entrada del colegio un diario mural de buena convivencia , en donde se destacan diferentes noticias, recomendaciones, normas, valores y otros elementos relativos a la buena convivencia. Para reforzar aspectos positivos de un buen clima en la comunidad. Esta organización será actualizada por mes responsables por ciclo.	Unidad de Desarrollo personal y social Jefas de ciclo Profesores por nivel	Mural en Hall de recepción CSA Página web CSA
12	Dar a conocer a los/as Estudiantes, la planificación formativa de convivencia escolar a partir del trabajo de un valor y/o actitud mensual.	Todos los/as estudiantes conocen y participan de las actividades de educación formativa que se desarrollaran mensualmente en el colegio.	Marzo a Diciembre	El valor del mes se trabaja transversalmente orientación, socioemocional, consejo de curso y otras asignaturas. Se visualiza el valor en la sala de clases ej. Diario mural El o la docente debe dejar registro en libro de clases sobre actividad realizada con el valor del mes.	Encargadas de convivencia escolar Orientadora Profesores (as) Psicóloga	Registro en Libro de clases. Registro del valor en sala de clases.



FASE DE PREVENCIÓN						
Nº	Objetivos	Metas	Fecha	Acciones	Recursos y/o Responsable	Medios de verificación
01	Diseñar estrategias para mantener medidas de autocuidado para evitar contagios de covid, según medidas sanitarias.	Generar en nuestra comunidad una actitud de autoprotección, teniendo como fundamento la responsabilidad colectiva frente a las medidas de autocuidado.	Marzo- Diciembre	Dar a conocer a través del sitio web y en el comienzo de la jornada escolar las medidas preventivas establecidas por la autoridad sanitaria para este año 2022	Plan de seguridad escolar en conjunto con encargada página web. Profesores jefes	Página web CSA



02	<p>Diseñar estrategias para la difusión, apropiación y desarrollo del Plan Integral de Seguridad.</p> <p>Mantener a toda la comunidad sensibilizada e informada sobre los diferentes aspectos de la seguridad y el autocuidado.</p>	<p>Generar en nuestra comunidad una actitud de autoprotección, teniendo como fundamento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad.</p>	Abril - Diciembre	<p>Difusión del plan y las zonas de seguridad a la comunidad escolar. (PISE) Informar y reconocer junto a los estudiantes las zonas de seguridad, establecidas para cada curso.</p> <p>Difundir los planos de seguridad para cada uno de los cursos y estamentos del colegio.</p> <p>Difundir en reuniones de apoderados los simulacros internos y externos planificados por el colegio.</p> <p>Contactarse con organismos externos (Seguridad Ciudadana) para coordinar las actividades a desarrollar en el simulacro de evacuación externa.</p> <p>Informar a los funcionarios a través de una reunión, las labores de responsabilidad frente a un simulacro o una situación real.</p>	<p>Comité de Seguridad Escolar.</p> <p>Profesor (a) Jefe</p> <p>Encargada del Plan de Seguridad Escolar</p> <p>Funcionarios a cargo de labores durante simulacros</p>	<p>Actas de reuniones</p> <p>Registros de actividades en libros de clases.</p> <p>Plan de Seguridad Escolar</p>
----	---	---	-------------------	---	---	---



03	<p>Crear conciencia y mejorar hábitos alimenticios y de vida saludable.</p>	<p>Concientizar en los hábitos alimenticios para una vida saludable.</p> <p>Comprender la real incidencia de la alimentación en el rendimiento escolar.</p>	<p>Marzo a diciembre</p>	<p>Se entrega información relevante de autocuidado y una vida saludable a los estudiantes y apoderados para reflexionar y tomar medidas de prevención.</p> <p>Proyectos A.B.P. (Aprendizajes basados en proyectos)</p> <p>Clases de orientación de consumo de alcohol y drogas, alimentación saludable.</p> <p>Charla a estudiantes sobre hábitos alimenticios saludables.</p> <p>Cápsulas o intervenciones de profesores/as de educación física o de asignaturas y/o estudiantes en clases de orientación sobre vida saludable.</p> <p>Los docentes reiteran normas de protocolos sanitarios (distanciamiento, mascarilla, lavado de manos)</p>	<p>Unidad de Desarrollo personal y social</p> <p>Profesores/as de todas las asignaturas</p> <p>Profesores de ciencias y educación física</p>	<p>Libros de Clase</p> <p>Evidencias de proyectos en página web CSA</p> <p>página web CSA autocuidado y vida saludable.</p> <p>Plan de Orientación.</p>
----	---	---	--------------------------	--	--	---



04	Realizar intervenciones de salud emocional y brindar apoyo a docentes y asistentes de la educación por ciclos.	A través de intervenciones por parte de la psicóloga u orientadora. Se brinda apoyo socioemocional a docentes y asistentes de la educación.	Marzo- diciembre	Taller semestral Dirigido a docentes y asistentes de la educación de apoyo socioemocional por parte de psicóloga u orientadora.	Equipo directivo Unidad de Desarrollo personal y social	Registro de asistencia a talleres
----	--	---	------------------	--	--	-----------------------------------



05	Capacitación docente respecto a la contención emocional y resolución pacífica de conflictos	Capacitar a Docentes y asistentes sobre la temática contención emocional y resolución pacífica de conflictos teniendo en cuenta el reglamento interno.	Marzo- diciembre	<p>Capacitación interna. A través de charla de psicóloga se entregan herramientas sobre la contención emocional y resolución de conflictos que pueden efectuar los profesores hacia los estudiantes cuidando los protocolos existentes.</p> <p>Fomentar el uso del jardín terapéutico de los sentidos Paihuen como espacio natural de vínculo y respeto con la naturaleza que ofrece los beneficios físicos y psicológicos de generar tranquilidad, disminución de episodios de estrés y angustia produciendo bienestar y contención emocional, a la vez que los y las estudiantes aprenden la importancia del contacto con el medio natural en nuestra salud mental.</p>	Equipo directivo Unidad de Desarrollo personal y social	Actas de reuniones Registro de asistencia
----	---	--	------------------	---	--	--



06	Promover el trabajo colaborativo entre el colegio y las directivas de apoderados/as.	Promover el trabajo colaborativo entre directivas de curso y el colegio como una comunidad.	Abril	Citar a las directivas de apoderados/as por ciclo en reunión virtual junto a directora, jefa de UTP y orientadora, psicóloga y encargada de convivencia para dar a conocer las formas de trabajo del año 2022 de forma colaborativa con los distintos actores de la comunidad CSA.	Directora Jefa de UTP Unidad de Desarrollo personal y social	Registro de asistencia Registro grabado de reuniones
----	--	---	-------	--	--	---



Nº	Objetivos	Metas	Fecha	Acciones	Recursos y/o Responsable	Medios de verificación
07	Resaltar logros de superación personal, buscando reforzar cualidades asociadas a indicadores de desarrollo personal y social	Reforzar las acciones y actividades que representan responsabilidad, respeto por otros y participación.		Reforzar con registros positivos a estudiantes y/o con carta de felicitaciones a apoderados/as estudiantes destacados por: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia 100% - Promedio superior a 6.0 (desde 3º básico a IVº Medio) Promedio superior a 6.5 (desde 1º a 2º básico. - Destacada participación en actividades del colegio. - Promotor (a) de una buena convivencia. - Estudiante que se destaca en la valoración de uno de los cuatro pilares de nuestro colegio. 	Unidad de Desarrollo personal y social Profesores Jefe Equipo Directivo	Registro de Observaciones Generales y Personales en el Libro de Clases. Informar a través de carta de felicitaciones al cierre de semestre por logros obtenidos. Actas de reuniones de consejos de profesores.
08	Participar en actividades recreativas, artísticas y culturales.	Crear un clima de integración entre todos los estamentos de la comunidad escolar.	Marzo a diciembre	Participación de la comunidad en actividades como: <ul style="list-style-type: none"> Corrida Familiar Acto Fiestas Patrias Festival de La Voz Noche Astronómica Día del libro Proyectos interdisciplinarios (Mapa) Graduaciones 	Unidad de Desarrollo personal y social Profesores jefes Jefas de ruta Jefas de ciclo	Registro de actividades en libros de clases Actas de reuniones de consejos de profesores. Página web CSA



09	Favorecer y propiciar el buen uso del tiempo libre en los estudiantes	Mejorar la utilización del tiempo libre	Abril a noviembre	<p>Talleres CSA Talleres artísticos Talleres deportivos Talleres extracurriculares Talleres de vinculación con el ambiente, o talleres de cuidado del medio ambiente que desarrollen valores como solidaridad y respeto por las demás especies.</p>	UTP Profesores/as de Talleres	Libro de asistencia a talleres Planificación de talleres
10	Promover la identidad CSA entre los miembros de la comunidad educativa	Crear sentido de pertenencia en la comunidad CSA y la buena convivencia.	Octubre	Formación de equipos de trabajos Fomentar los cuatro pilares del establecimiento en las distintas actividades programadas Participación en aniversario CSA	Unidad de Desarrollo personal y social Profesores/as encargados de organización Centro de alumnos/as	Programa de actividades Registro en libro de clases Página web CSA.
11	Promover acciones e iniciativas que fomenten un ambiente inclusivo y participativo a través de talleres de buena convivencia escolar dirigidos a estudiantes.	Permitir el desarrollo personal y valórico, apuntando a la formación integral en los estudiantes, generando así espacios de buen clima y sana convivencia escolar, donde se prevengan conflictos y violencia entre los integrantes de la comunidad educativa.	Marzo- diciembre	<p>Talleres reflexivos dirigidos a los/as estudiantes, en todos los cursos que hayan sido elegidos como Directiva del curso, para que luego ellos/as acompañados de sus profesores jefes repliquen este taller en horas de orientación..</p>	Unidad de Desarrollo personal y social Profesores jefes	Registro en libro de clases (orientación)



12	Promover los espacios de conversación en los/as estudiantes	Disponer de espacios fuera de la sala de clases para la conversación y el compartir entre pares.	Marzo - diciembre	Patio dialogante Disponer de mesas y bancas en lugares estratégicos del patio de la escuela, donde los estudiantes puedan compartir promoviendo la conversación y reflexión en actividades como el recreo, almuerzo o actividades de aula al aire libre.	Equipo directivo	Registro fotográfico en página web
----	---	--	-------------------	--	------------------	------------------------------------



FASE DE INTERVENCIÓN						
Nº	Objetivos	Metas	Fecha	Acciones	Recursos y/o Responsable	Medios de verificación
01	Acogida e Inducción a estudiantes y profesores nuevos	Brindar acompañamiento a estudiantes y profesores nuevos.	Febrero- marzo	Al estudiante o docente nuevo del establecimiento, se le asigna un/a docente o estudiante guía , según corresponda. Este guía lo acompaña en la inserción dentro del colegio, tanto en lo técnico como en aspectos cotidianos.	Equipo directivo Profesores/as jefes	Registro en acta de consejo de profesores. Registro en libro de clases.
02	Promover la reflexión de Los/as estudiantes respecto a las prácticas de buena convivencia que existen en el colegio.	Reiterar normas de convivencia al interior del aula y de protocolos de autocuidado. Promover la buena convivencia en la comunidad CSA	Abril	Celebración día de la convivencia	Unidad de Desarrollo personal y social Jefas de ciclo Profesores jefes Profesores de asignatura	Registro en libro de clases Fotos en página web



03	Realizar reuniones mensuales del departamento de desarrollo personal y social	Potenciar la buena y oportuna comunicación entre los miembros de la unidad.	Marzo- diciembre	Organizar reunión mensual con la Unidad de desarrollo personal y social (encargada de convivencia, Orientadora, Inspectoras de ciclo, psicóloga)	Unidad de Desarrollo personal y social	Acta de reuniones
04	Obtener información sobre la realidad de convivencia por curso a través de sociograma y realizar intervención en caso necesario.	Utilizan los resultados de sociogramas (de cada semestre) y acompañar a los/as estudiantes indicados en el sociograma	Abril - Mayo	Aplicar sociograma en cada curso. Generar actividades de intervención en el curso, según levantamiento de información del Profesor/a Jefe Entrevistas directas con estudiantes, apoderados, profesores jefes. Control y seguimientos de casos	Unidad de desarrollo personal y social Profesores/as Jefes	El 90% de los/as estudiantes participan en la encuesta sociométrica.



05	Mantener Comité Pedagógico que acompañe, a los estudiantes que presenten dificultades en los ámbitos socioemocionales y formativos: Asistencia Rendimiento Puntualidad Disciplina	Que los/as estudiantes superen sus debilidades socioemocionales, y académicas.	Marzo a diciembre	El Comité Pedagógico , brinda apoyo a aquellos estudiantes que enfrentan problemas de salud mental, asistencia, rendimiento y/o disciplina. (en caso de modalidad virtual de conexión) Entrevistas personales con estudiantes, profesores/as o apoderados/as. Proponer y concordar estrategias para mejorar. Seguimiento de Comité Pedagógico	Integrantes del Comité Pedagógico: - Profesores/as, Equipo Directivo, - Comité sicosocial(sicóloga y Educ Diferencial)	Carpetas de entrevistas DRIVE Registro de Comité Pedagógico
06	Incidir en el desarrollo sociocultural, a partir de la ejecución de diversas actividades culturales	Generar un clima de participación y respeto entre todos los miembros de la comunidad escolar.	Marzo - diciembre	Gestionar desarrollo de salidas pedagógicas , a áreas silvestres protegidas de la región para conocer los efectos que pueden tener las acciones humanas y cómo podemos revertir estos problemas de conservación, a lugares culturales, de formación y convivencia escolar. Participación en competencias, congresos, ferias, debates, entre otras actividades.	Encargada de sustentabilidad Encargado de didáctica Unidad de desarrollo personal y social Profesores/as Jefes y/ o asignaturas	Autorizaciones de salidas pedagógicas. Oficios de autorización de salidas pedagógicas Registro de actividades en libros de clases



07	Evaluar y seguir la trayectoria de los/as estudiantes que han presentado dificultades en el ámbito de la Convivencia Escolar.	Que estudiantes que han presentado dificultades en el área de convivencia mejoren sus relaciones y cumplan sus compromisos con el entorno educativo.	De marzo a Diciembre	<p>Recepción de derivaciones de profesores/as a través de correo institucional (según formato establecido) a unidad de desarrollo personal y social.</p> <p>Realizar entrevista a estudiantes derivados según corresponda, registrando acuerdos en carpeta de entrevistas.</p> <p>Registrar derivaciones en planilla Excel en drive.</p> <p>Recopilar con ayuda de las inspectoras de ciclo las anotaciones de los /as estudiantes en los libros de clases.</p> <p>Solicitar informes de profesionales.</p> <p>Realización de entrevistas con los apoderados.</p> <p>Entrevistas personales con los estudiantes.</p>	<p>Unidad de Desarrollo personal y social</p> <p>Profesores jefes</p>	<p>Abordar al 80%de los/as estudiantes con dificultades.</p> <p>Carpeta de Convivencia Escolar</p> <p>Informe mensual de Inspectoría</p> <p>Registros en libros de clases</p> <p>Informe cuantitativo y cualitativo de Convivencia Escolar.</p>
----	---	--	----------------------	--	---	---



08	Promover el cuidado y protección entre los miembros de la comunidad.	Los/as estudiantes puedan realizar la labor de protección entre pares y de esta forma apoyar la labor de las inspectoras y al mismo tiempo colaborar en la buena convivencia.	Marzo - diciembre	Durante los recreos, los/as estudiantes mediadores (debidamente identificados) están pendientes de que los/as estudiantes más pequeños se alejen de situaciones de riesgo físico o de confrontaciones violentas entre sí, dando aviso a inspectoras de turno.	Unidad de Desarrollo personal y social	Se deja registro de la labor realizada en la hoja de vida de cada estudiante mediador.
09	Apoyar a las familias y Apoderados entregando herramientas para la crianza de sus hijos/as en su desarrollo infanto juvenil.	Realizar una Escuela para familias con el fin de reforzar aspectos del desarrollo infanto juvenil y enseñanza de refuerzo socioemocional, convivencia familiar, límites y afectos.	Una por semestre	Se extiende la invitación a la Escuela para familias en reuniones de apoderados, correos y sitio web. La psicóloga realiza actividades tanto informativas como interactivas sobre estrategias de fortalecimiento de competencias parentales. Se realiza breve encuesta de satisfacción.	Unidad de Desarrollo personal y social	Registro de asistencia Se incluye criterio en informe de personalidad anexo apoderados.



10	<p>Valorar y destacar el rol de cada Estamento de la Comunidad Escolar.</p>	<p>Que la comunidad escolar valore el rol de cada estamento que la compone</p>	<p>Marzo - diciembre</p>	<p>Formar equipos de trabajo para celebrar estas fechas especiales con actos artísticos, recreativos y/o académicos. Publicar fechas y registros fotográficos de celebración en página web CSA.</p> <p>Día del alumno. Día del Asistente de la Educación. Día del profesor. Día de la Educadora de Párvulos. Día de la secretaria</p>	<p>Equipo Directivo Jefas de ciclo Centro de alumnos Unidad de Desarrollo personal y social</p>	<p>Registro en el Libro de Clases y página web CSA</p>
11	<p>Evaluar, analizar y determinar planes de mejora Gestión para una Buena Convivencia Escolar.</p>	<p>Evaluar para enriquecer Nuestro plan de gestión para la buena convivencia escolar.</p>	<p>Al terminar cada Semestre</p>	<p>Reunión del Equipo Directivo con Encargados de Convivencia Escolar.</p> <p>Se recogen y se evidencian sugerencias para mejorar las acciones de implementación del Plan.</p>	<p>Unidad de Desarrollo personal y social Equipo docente Equipo Directivo.</p>	<p>Actas de reuniones</p>